



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS

DECRETO ALCALDICIO N° 397.-
QUILLÓN, Agosto 01 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. En el marco del Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario, se crea el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos, dirigido a brindar atención integral a las personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad.
2. El Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón, vigente para el año 2011
3. El Convenio de Transferencias de Recursos suscrito con fecha 18 de Mayo de 2012 entre la I. Municipalidad de Quillón y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO
4. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. APRUEBASE CONVENIO de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** y la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO**, quienes darán cabal cumplimiento a todo lo establecido en el Convenio que se entiende incorporado al presente Decreto, desarrollando en la comuna de Quillón el **PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO VINCULOS AÑO 2012**".

2 Para dar cumplimiento al presente Decreto, la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío transferirá a la Municipalidad de Quillón la suma de \$ 4.848.800.- (cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos), siendo estos fondos administrados por el Municipio a través de la cuenta 11405 "APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/jyvb.-
DISTRIBUCION
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- C/C TESORERIA MUNICIPAL
- ARCHIVO SECUMU